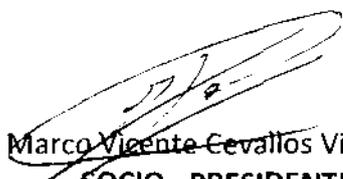


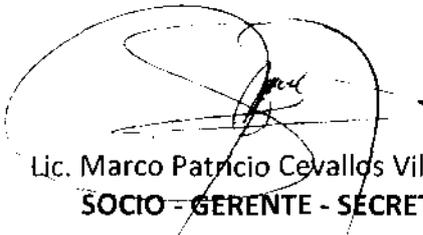
## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INTISOL CIA. LTDA."

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, a las 15h00; en el establecimiento de la compañía ubicado en las calles El Fénix y Avenida 8 de Diciembre, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de socios de la compañía Intisol Cía. Ltda.: Lic. Marco Vicente Cevallos Villavicencio, en calidad de Presidente y quien preside la Junta; Lic. Marco Patricio Cevallos Villavicencio, quien actúa como secretario de la presente junta y quien actualmente ejerce la Gerencia General y Representación Judicial y Extra judicial de la sociedad.- De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los socios, en concordancia con el artículo 239 ibídem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los socios presentes acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria con carácter de Universal con el objeto de resolver los siguientes puntos de orden del día: **1) Conocer el informe de Gerencia y aprobar las cuentas y balances de la compañía Intisol Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y 2) Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**- Puesto en consideración el orden del día por el Presidente, los comparecientes manifiestan su aceptación, por lo que el Presidente procede a declarar instalada la Junta General Ordinaria y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- **PRIMER PUNTO.**- El Gerente General de la compañía Lic. Marco Patricio Cevallos Villavicencio, procede a entregar su informe anual sobre la gestión que se ha desarrollado durante el ejercicio económico correspondiente al año 2012, adjunta los estados financieros a cada uno de los socios y pasa a explicar su contenido con relación a la actividad económica que ha ejercido la compañía durante el ejercicio fiscal dos mil doce. Luego de las respectivas deliberaciones, los socios de la compañía Intisol Cía. Ltda., por unanimidad **RESUELVEN.**- Dar por conocido el informe y aprobar los Estados Financieros de la compañía Intisol Cía. Ltda.- **SEGUNDO PUNTO.**- Una vez que se ha conocido el informe y se han aprobado los estados financieros del ejercicio fiscal 2012, los socios de la compañía Intisol Cía. Ltda., por unanimidad **RESUELVEN.**- Proceder al reparto de utilidades conforme a lo establecido en la ley.- Por haberse resuelto los puntos acordados se declara un receso para la redacción del acta respectiva, y cuando a las 16h15, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada

por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.



Lic. Marco Vicente Cevallos Villavicencio  
**SOCIO - PRESIDENTE**



Lic. Marco Patricio Cevallos Villavicencio  
**SOCIO - GERENTE - SECRETARIO**